

La relación entre diversidad y emprendimiento e innovación

¿Cuál es el efecto en prohibir la discriminación en los lugares de trabajo en la iniciativa emprendedora? Giovanni Valentini ha descubierto que, si bien disminuye el número de *startups*, aumenta la calidad de estas nuevas empresas.



1 de abril de 2022

¿Más emprendimiento siempre es mejor? ¿Qué pasa si se crean menos nuevas empresas porque las establecidas dejan de discriminar a las minorías y las mujeres para dar la bienvenida a una plantilla más diversa?

[Giovanni Valentini](#) y sus coautores exploran esas preguntas en [una investigación publicada](#)

[recientemente](#). Con una amplia base de datos de Estados Unidos, demuestran que prohibir la discriminación en el lugar de trabajo ha tenido un impacto positivo en la calidad de las nuevas empresas, mientras que ha ido disminuyendo su cantidad. En esta breve entrevista, Valentini arroja luz sobre las implicaciones de su investigación.

¿Por qué decidió investigar cómo afectaba la protección de las minorías a la iniciativa emprendedora, el tema de su más reciente publicación en *Strategic Management Journal*?

Cuestionábamos la hipótesis de que reducir la discriminación impulsa el emprendimiento en términos de número de *startups*. Es importante tener en cuenta que la mayoría de los fundadores de *startups* han trabajado en otras empresas anteriormente. Predecimos que, si se reduce la discriminación en el lugar de trabajo de las organizaciones existentes, habrá menos personas se conviertan en empresarios y creen su propia empresa. ¿Por qué? Porque muchas nacen por frustración, por falta de otras opciones en el mercado laboral. Para las minorías, o las personas que padecen discriminación por parte de los empleadores, fundar un negocio quizá sea una necesidad.

Anticipamos también que, cuando se prohíbe la discriminación, las nuevas empresas tienen una calidad significativamente mayor. Eso se debe a que disminuye la disposición a dejar un empleo remunerado, a menos que exista una idea de negocio realmente buena que perseguir. Así, esperamos ver más *startups* impulsadas por la oportunidad y menos por la necesidad.

¿Cómo lo demuestra?

Para comprender lo que sucede cuando se reduce la discriminación, observamos la implementación de las Employment Non-Discrimination Acts (ENDA) de Estados Unidos, que prohíben la discriminación contra los miembros de la comunidad LGTB. Esa legislación se ha aplicado en 15 estados del país durante más de 25 años (1980-2006), con una implementación escalonada, lo que nos permite comparar diferentes períodos de tiempo con controles. A partir de datos de empresas durante los mismos períodos, observamos tres medidas de la calidad de las *startups*: tasa de supervivencia durante cinco años, capital riesgo invertido y número de patentes.

Analizamos otros factores para demostrar que la reducción de la discriminación se asocia con menos *startups*, pero de mayor calidad.

¿Qué les diría a los líderes públicos que buscan fomentar la iniciativa emprendedora? ¿Reducir la discriminación es contraproducente?

En primer lugar, creemos que se deben implementar leyes contra la discriminación porque son buenas en sí mismas. La diversidad es un valor positivo y la discriminación no debería ocurrir. Además, claramente supone más ventajas que desventajas. Las nuevas empresas, de mayor calidad, pueden, en última instancia, crear más y mejores puestos de trabajo. Hacen más para aumentar el bienestar en una región.

Un contraejemplo: en Estados Unidos, las reformas bancarias facilitaron que los emprendedores potenciales obtuvieran préstamos. Cuando eso sucedió, hubo un aumento en la tasa de iniciativa emprendedora, como es natural, pero muchos de ellos fracasaron poco después. Siempre va a haber algún fracaso para las *startups*, pero si hay demasiados es que el uso de recursos no es óptimo.

En el cuarto de siglo que estudia (de 1980 a 2006), ha habido cambios en las actitudes hacia las comunidades LGTB y otras minorías. ¿Cómo lo tiene en cuenta?

El hecho de que las ENDA llevaran implementadas durante muchos años fue una gran ventaja para nosotros, desde una perspectiva estadística. La implementación escalonada a nivel estatal nos ayudó a desligar la introducción de la ley de otros cambios en la sociedad en general. Vimos el mismo patrón una y otra vez, en un estado tras otro, independientemente del año. Los resultados fueron significativos en el período de tiempo posterior a la implementación.

¿No puede ser que las ENDA supongan una carga burocrática para los posibles emprendedores?

Al abordar esa preocupación, observamos dos cosas. Primero, en ciertos estados, las ENDA no se aplican a empresas muy pequeñas que, a menudo, son empresas de nueva creación. Por tanto, si los costes adicionales asociados con el cumplimiento de la ley redujeran el número de *startups*, se esperaría que el efecto no estuviera tan presente en esos estados. Ahora bien, el efecto se mantiene fuerte en todos los ámbitos, lo que indica que la burocracia no es el problema.

Lo segundo que observamos son las tasas de fracaso de las empresas muy pequeñas si sufren esa carga adicional cuando apenas están comenzando. Si la ley estuviera reduciendo el número de empresas, probablemente la probabilidad de cerrar un negocio sería mayor,

pero observamos que no hay ningún efecto en ese sentido.

Por tanto, teorizamos que la ley hace que las personas sean menos propensas a abandonar sus lugares de trabajo, a menos que tengan una buena idea para emprender.

Esa teoría apunta a la diversidad y la inclusión como influencias positivas en el éxito empresarial. ¿Eso encajaría en un proyecto de investigación más grande?

Sí. En términos generales, estamos estudiando cómo las instituciones afectan la creación y la innovación de las *startups*. Ya tocamos el tema en un artículo anterior sobre la independencia judicial y la creación de *startups*. En pocas palabras, encontramos que la independencia judicial favorece el emprendimiento y la innovación (Ver [La independencia judicial favorece el emprendimiento](#)).

Nuestra explicación es que, con la independencia judicial, las *startups* tienen menores barreras de entrada, al tiempo que las grandes empresas no gastan demasiado dinero en asegurar el apoyo de los jueces. Hay una conversión de recursos desde el *lobbying* a I+D, lo que aumenta la productividad y la innovación. Algunos supervisores de nuestro artículo se preguntaron si la discriminación también sería un elemento clave. Por ello, comenzamos a estudiar la relación entre discriminación e iniciativa emprendedora y dimos con el hallazgo, quizá sorprendente, de que eliminar la discriminación produce menos *startups*, pero de mayor calidad.

www.iese.edu/es/insight